

El Eco del Misti.

AREQUIPA ABRIL 23 DE 1880.

La oposicion.

Hemos oido decir con frecuencia—En todo pais debe haber oposicion. Algo hemos meditado sobre esto, y no tenemos embarazo en declarar francamente, que:—en circunstancias normales, la oposicion tiene derecho á existir y su existencia debe ser respetada.

Las democracias, muy especialmente, reclaman, garantizan la existencia de la oposicion.

Pero no la oposicion ciega y sistemática, sino la oposicion ilustrada y patriótica.

No la oposicion que resiste, sino la oposicion que asiste al gobierno, con sus advertencias, con sus discusiones y consejos, y aun con sus censuras bien fundadas.

Y si esto debe ser la oposicion en tiempos normales, cuando un pais se halla comprometido en guerra nacional, la oposicion ó no debe existir, ó si existe, debe limitar mucho su esfera de accion, debe ser mas que nunca circunspecta y patriótica, debe sobre todo no hacer de la guerra una arma para herir al gobierno.

En tiempos de paz, y para la vida interior, el gobierno puede ser que represente un partido.

En las relaciones exteriores y sobre todo en tiempos de guerra, el gobierno representa ante todo al pais, y por lo tanto desprestijiar al gobierno, debilitarlo, es desprestijiar y debilitar la causa nacional.

En materias de hacienda, muy especialmente, desprestijiar, desacreditar al gobierno, es herir al pais, porque el pais vive de su crédito, y el gobierno es su representante.

En hora buena, que se discuta, que se aconseje.

El gobierno prestará oido á estas discusiones, y no desdenará esos consejos.

Pero que, no se pongan obstáculos á las medidas gubernativas solo por el prurito de hacer oposicion.

Que haya oposicion, si es que hay quien pueda pensar en estos momentos en otra cosa que en la guerra; pero que esta oposicion no sea imprudente hasta el punto de desprestijiar ante los demas paises, al gobierno.

Lo repetimos, ante el mundo, el gobierno representa la patria, y debilitarlo es por lo tanto debilitar tambien al pais, en sus horas mas supremas y difíciles.

JORJE POLAR.

RONICA

Provincia de Castilla.—En el número de ayer dimos cuenta de la llegada de cuarenta y ocho hombres provenientes de la provincia indicada.

Hoy, con mejores datos, podemos dar algunos detalles que no creemos demas y que deben ser conocidos para estimulo de las otras provincias del departamento.

El uniforme de esa fuerza ha sido costeado por el vecindario de Aplao, capital de la provincia, con el mas grande entusiasmo.

Los señores Manuel Belaunde, Manuel Trinidad Zúñiga y el subprefecto German Estremadoyro, son los que, sin omitir esfuerzos, han reunido y alistado el contingente de hombres que acaba de recibir el 2.º ejército del sur.

Los dos primeros han venido con él, abandonando sus intereses, patrióticamente, en particular el señor Zúñiga que reside en Maes.

Debido á los vecinos de Aplao, los ciudadanos que acuden á la defensa de su patria, han hecho el viaje hasta la estacion de Vitor, perfectamente montados.

El distrito de Pampacolca proporcionó con tal fin, veinte mulas que han prestado, como es natural, buenos y oportunos servicios.

El Concejo provincial ha contribuido tambien con sus fondos á la movilizacion de los 48 patriotas, abonando los diarios correspondientes, desde el dia que se acuartelaron.

La provincia de Castilla hasta ahora

viene haciéndose acreedora á la gratitud nacional, pues aparte del contingente llegado antenoche, el 24 de Marzo remitió 30 hombres con 16 rifles y despues 20 armas mas.

Sabemos que actualmente se ocupan allí de reunir mulas para facilitar la conduccion á ésta de lo que trae el general en jefe del 2.º ejército.

Todos estos apuntes y otros mas que en este momento no recordamos, son mas que suficientes para apreciar con exactitud, el grado de patriotismo que anima á los nobles hijos de la provincia de Castilla á quienes enviamos nuestras mas sinceras felicitaciones.

Botiquin.—Ayer se ha mandado al teatro de la guerra, el botiquin preparado en esta ciudad, mediante el patriotismo y generosidad de sus habitantes, principalmente de las señoras.

Importan las medicinas remitidas ochocientos soles mas ó ménos.

Sigue actualmente la suscripcion con el objeto de enviar á nuestros soldados de la vanguardia, otro botiquin á fin de que sus necesidades en este órden, sean ampliamente satisfechas.

Luego, cuando termine la suscripcion, nos sera grato publicar los nombres de los abnegados suscritores, que no son tan pocos que digamos.

Mientras tanto, nuestros aplausos á las distinguidas señoras, asi como á los caballeros que iniciaron tan laudable idea y que la llevan á la práctica con el mas brillante resultado, como no podia menos de suceder en una sociedad cuyo proverbial patriotismo y sentimientos altamente humanitarios, la han conquistado merecido renombre.

Desertores chilenos.—Anoche vimos á dos hijos del Mapocho, remitidos á esta capital por el jefe de la fuerza que está en Omate.

Los tales niños fueron encontrados en Otorá, distante una legua de Torata por el comisario de dicho lugar.

Parece que se venian á esta desiertos, segun lo dicen ellos. Estaban montados en un buen caballo que lo tienen nuestros soldados.

Por las preguntas que les hicimos, sabemos que junto con ellos se desertaron ochenta los cuales ya irán cayendo, y que las tercianas están haciendo algunas víctimas, pues el número diario de bajas es considerable.

Los dos artilleritos fueron enviados del Alto de la Villa donde estaban, al pueblo de Mequegua en busca de medicamentos, pero que no habiendo regresado oportunamente al campamento, tal vez, por que alguna mona los acarició blandamente, como siempre les acontece, tomaron el partido de desertarse que era lo mas cómodo, pues para ellos lo mismo dá pelear en favor de Chile que en favor del Perú.

Preguntados, cuál era el temor que los acompañaba para resistirse á volver al seno de los suyos, sin embargo de su demora, contestaron que ellos no estaban para ser crucificados, porque es moneda corriente en su aguerrido, moral y conspicuo ejército, aplicar 50 azotes á los soldados que faltan á lista.

Los mismos desertores dan consoladoras noticias respecto del estado de su legendario ejército, consoladoras decimos, para el patriotismo peruano.

Al paso que van las cosas ahí, dentro de poco el demonio habrá cargado con los héroes de ópera bufa.

Los chilenos que han venido á ofrecernos sus servicios, son tratados como unos reverendos.

Que engorden.

Sermones.—Participamos al público devoto que con motivo de la novena de Jesus Nazareno, en las noches de hoy y mañana, predicará en Santa Marta, el ilustrado sacerdote cura de Tambo señor Febres.

Creemos que atendido el crédito de que goza dicho orador, el templo estará muy concurrido.

El vapor del Morte llegó á Quilca. Mañana daremos detalladas noticias.

M. A. MANSILLA.

LA GUERRA.

TACNA.

(Señor Director de «El Eco del Misti.»)
Tacna, Abril 6 de 1880.

Desde la brillante sorpresa que con tanta fortuna realizó en los últimos dias el co-

ronel Albarracin y de la cual di ya cuenta á U. se ha reducido aquí la situacion á la expectativa de graves acontecimientos próximos—Todo anuncia que el mes de Abril 9 vió iniciiar la guerra la verá tambien colocarse en el mas animado é interesante de sus periodos.

La época de las escaramuzas ha concluido, y por ambas partes se ha puesto en juego el maxímun de los elementos de que disponen—Chile ha arrojado sobre él sur del Perú su verdadero su único ejército y tiene que librar en esa gran batalla su porvenir porque vencido esta vez, cuando lucha con todas sus fuerzas, quedaria en condiciones tales de miseria, de desaliento y de desorganizacion interior, que no alcanzaria á rezarclarlas el dominio entónces estéril del Pacífico.—El Perú apresta su primer ejército del Sur, el ejército que resistió á la prueba de San Francisco y realizó el milagro sin ejemplo de Tarapacá, victoria brillante, que hace del vencido el primer heraldo—La lucha tiene que ser, pues, decisiva y trascendental y todos tienen aquí conciencia de su importancia—Estamos pendientes de la voz de mando, con el oido atento á la vibracion del clarín enemigo, el arma al brazo y el ojo abierto sobre las alturas que medrosamente va ganando el invasor con la incertidumbre del que se ve obligado á continuar mal de su grado por habersido demasiado lejos.—La ley que preside los destinos de las Naciones ha querido colocar muy pronto en nuestro camino la hora suprema, y la esperamos con fé entera y con entusiasmo ferviente.

La actualidad es un paréntesis tras el cual vé el patriotismo la descripcion animada, gozoza y rodeada de la horrible sublimidad de la tragedia épica.

Solo un hecho de altísima significacion ha venido á interrumpir esa actitud solemne del pueblo y del ejército.—De órden suprema comunicada por el general en jefe á la Prefectura y por esta á los interesados, dispenia la inmediata marcha á la Capital de la República del general Buendía y del coronel Suarez.

Come UU. saben el 2o. de estos jefes es tacueño y los tacueños le miran como su ejemplo, como la honra del nombre de su pueblo. Hasta aquí habia sido necesaria toda la modestia del vencedor de Tarapacá para reducir ya que no evitar del todo las manifestaciones con que esta parte del Perú ha creído de su deber hacerse intérprete de la gratitud nacional y de su especialísimo afecto; pero á la noticia de su marcha al saber que se le obligaba á abandonar la puerta de sus hogares amenazados y el primer puesto entre sus hermanos prontos al combate todos, la juventud que piensa y siente y el pueblo que siente solo pero cuyo homenaje es siempre ejecutoria legitima de las reputaciones, se levantaron para pedir á un avoz que no se privara en esos instantes al Perú de un defensor ni á Tacna de una gloria.—El pueblo hablaba fundando su peticion en una historia reciente y hubo que convenir en que esa voz inspirada por el instinto de conservacion de la Patria se sobrepusó á las formulas oficiales, y el coronel Suarez ha vuelto al ejército en medio de los aplausos de los jefes superiores acostumbrados á oír de sus labios el mejor voto en el Consejo y á tener en su espalda el auxilio siempre oportuno en los momentos difíciles, [de los oficiales que de tiempo atrás lo han proclamado alma y esperanza del ejército, y de los soldados sobre todo que le miran con admiracion porque saben que le debon la vida, la organizacion y el prestigio y recuerdan los dias de la retirada en los cuales les dió ese tesoro de auxilios que desde entónces no han hecho mas que gastar sin que nadie se lo reemplaca.

Pero no es hora de volver la vista hacia el pasado—Es el momento en que solo son dignas de escucharse las palabras históricas:

¡Adelante, paso de vencedor! y venceremos porque la derrota no es consecuencia es absurdo tratándose de dos ejércitos sedientos de combatir, seguros de vencer. Hasta despues del triunfo.

El Corresponsal.

Por esta seccion.
VICENTE GIMENEZ.

República Peruana.—Sub-prefectura de la provincia de Castilla.—Aplao Abril 17 de 1880.

Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Para que US. tenga conocimiento de las patrióticas erogaciones de los vecinos de esta capital para uniformar el contingente que marcha á órdenes del señor don Manuel A. Belaunde para el ejército del Sur; incluyo á US. la resolucion de los dichos señores erogantes, á fin de que US. se sirva ordenar su

publicacion.
Dios guarde á US.

German Estremadoyro.
Razon de los ternos erogados en la Comision de Aplao.

“ O, Mariano de la C. Rojas	4
“ Tomás S. Barra.....	2
“ Juan Sirva.....	1
“ Santiago Gonzales.....	1
“ El S. Cura Dias.....	2
“ Manuel Zúñiga.....	6
	16

PANTALONES.	
“ Jesé Schiaffino.....	4
“ Lorenzo Esquibel.....	1
	5

CAMISAS Y CALZONCILLOS.	
“ Tomas Barra.....	4
Dos camisas y dos calzoncillos	4

Aplao Abril 18 de 1880.
Manuel Zúñiga.

República Peruana.—Comision de donativos para uniformar á los conscriptos de la Provincia de Castilla.—Aplao Abril 18 de 1880.

Señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial.
S. A.

De acuerdo con los señores doctor Ramon Franco, Alejandro Cancha y Juan de Dios Carpio, he recolectado los vestuarios que constan de la lista adjunta para uniformar al contingente que marcha el dia de la fecha al ejército del Sur, cuyos vestuarios remito á US. para el uso á que se les ha destinado, sirviendose ponerlos á disposicion de la autoridad politica de esta Provincia, acusándome el correspondiente recibo para satisfacer á los señores erogantes.

Dios guarde á US.
Manuel A. Belaunde.

Relacion de los señores que han contribuido con vestuarios para el contingente de hombres que marchan con esta fecha al Ejército del Sur, recolectados por la comision nombrada por el H. Concejo de Castilla, compuesta de los señores Manuel A. Belaunde, doctor Ramon Franco, Alejandro Cancha y Juan de Dios del Carpio.

TERNOS.	
Señor don Francisco Belaunde.....	4
“ “ Emilio J. Garcia.....	4
“ “ Abel Chirinos.....	4
“ “ Luis Zúñiga.....	2
“ “ Alejandro Cancha.....	1
“ “ Benigno Perochena.....	1
Señora María Villena.....	1
Señor don Manuel Belaunde.....	4
“ “ Juan de Dios Carpio.....	2
“ “ José Dávila.....	1
Señora Josefa Dávila.....	1
	25

El señor Ramon Franco y la señora doña Margarita Dávila, han entregado nueve pesos plata para que se hagan en Arequipa tres vestidos.—Aplao, Abril 17 de 1880.

Manuel A. Belaunde.

Razon de los ternos erogados en la comision de Cosos.

Dona Zoila Zúñiga.....	1
“ Aleira C. de Rendon.....	3
“ María A. Brucel.....	1
Don Mariano F. del Carpio.....	1
“ Amadeo Atela.....	1
“ Francisco Medina.....	1
“ Rufino Estremadoyro.....	1
“ José M. Estremadoyro.....	2
“ German Estremadoyro.....	1
	12

CAMISAS.

Dona María A. Brunet.....	1
Don Bernardo Melgar dos soles en plata recibidos por don Mariano de la C. Rojas mas 40 centavos de dona Juana Cateriano recibidos por el mismo.	
Aplao, Abril 18 de 1880.	
J. M. Estremadoyro.	

República Peruana.—Comision para recolectar camisas y otras especies para los conscriptos de Castilla.—Arequipa, Abril 17 de 1880.

Señor Alcalde del H. Concejo Provincial.
Cumpliendo con la honrosa comision

AVISOS VARIOS.

Aviso Comercial!

La Sociedad Comercial que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Guinand y Rossell, y que estaba dedicada a la venta de alhajas y joyas ha quedado disuelta desde esta fecha por ausencia de uno de los Socios; debiendo continuar en adelante bajo la firma y garantia del que suscribe, quien hara efectivo los creditos pendientes de la espresada Sociedad.

Arequipa 15 de Abril de 1880

Julio Guinand.

v6p3.

Gran Victoria

El que suscribe pone en conocimiento del Público, que como recien llegado a esta ciudad ofrece sus servicios de dorar y platear sobre todo metal, como son platear candeleros, palmatorias, revolveres, servicio de mesa, como bandejas teteras, cubiertos etc.

Asi tambien se dora vosos sagrados custodias y todo armamento metálico de Iglesia, de igual modo se doran relojes de mesa y bolsillo, se doran limpien y componen catres biijos de metal lámparas y sillones los trabajos se entregaran como salidos de la fábrica y a entera satisfaccien de mis faborecedores.

Francisco Caselli.

v. 30 p. 17.

Se desea comprar.

Un buen caballo, en el Matorial de San Lázaro N.º 62

v3p.3

CARPINTEROS.

Se necesitan contratar la hechura de ochenta puertas y mamparas y varios entablados de piso. Los que deseen hacer propuestas pueden verse con G. Moller calle de Mercaderes N.º 27—

v4p4

SE VENDE cachemira fina para mantas calle de San Francisco N. 8.

Cecinas

En la plaza de Santa Marta almacén N. 31, se venden cecinas buenas y baratas.

v. 8 p. 5

Gran negocio.

Se ofrece en arrendamiento varios almacenes con entradas a la calle, en la tercera cuadra de la calle del Puente: las personas que deseen ocuparlos pueden verse con su dueña doña Juana L. B. de Galdos, calle de San José N. 45 frente al tampo de San José.

v. 15 p. 5.

Pajarera Grande

Con canarios tiene en venta el que suscribe. Igualmente un lindo y variado surtido de maceteros.

Vasseur

Tintoreria Francesa.—97 alameda del puente.

disfrazado con tal objeto, no me era decoroso darme por entendido en aquellos instantes, ni realmente lo supe, sino al dia siguiente, junto con las marmaraciones mas ó menos temerarias con que siempre el vulgo aprecia ciertos actos por inocentes que parecen.

El encarcelamiento se efectúa regularmente por medio de la fuerza armada y en el traje propio de una persona; y el hecho solo del disfraz con que la señora Galvez, se presentó voluntariamente en la cárcel, en union de las dichas mujeres, ignoro con qué objeto, manifiesta que no hubo orden para tal encareamiento, como que, no fué ella sacada por la fuerza de su casa, donde ha podido estar tranquila, segura de que yó hubiera impedido cualquier violencia que se hubiera intentado por los comisionados.

Esta es la verdad de lo acontecido, ya que el señor Galvez, puso empeño en provocarme a una lucha imprudente pero no temida por mí.

En lo que se refiere a mi señor padre, perdóneme, si al hacer su defensa se me escapa la acritud del estilo, al recordar las ofensas, de un miserable a quien haria mejor en despreciarle.

La acusacion capital que se hace a mi señor padre, es que se ha perpetuado en el mando. Esta acusacion que debería pensar sobre los gobiernos que han querido perpetuar a mi señor padre en el mando, sin embargo de que él jamás ha solicitado puestos públicos y de que ha elevado reiteradas renunciaciones que no fueron aceptadas, es una acusacion que solo ha podido formular una cabeza estulta; tanto mas, cuanto que es contra producente. Y en efecto: si mi señor padre, ha sido perpetuado en el mando, a travez de los cambios políticos del pais y de los diversos Gobiernos que se han sucedido: es claro que, habria sido un buen cumplidor de sus deberes.—Si, él como tal funcionario, ejerció abusos, exesos como los que supone Galvez, ¿cómo no se ha levantado una sola voz que lo acuse judicialmente; ¿cómo es que Galvez, no hizo en tiempo la acusacion por los delitos que relata y no que, ahora que supone víctima a su hija, rememora el pasado, cual si recien esos actos hubieran pasado a ser calificados de delitos? Esto a fuer de ridiculo, es despreciable.

Valgan verdades: recuerde el señor Galvez que a no haber sido mi señor padre Sub-Prefecto de Huancané, no habria tenido él ni finca que administrar, a pesar de los inauditos exesos cometidos en «Yaputira», de que a su tiempo me ocuparé, para vergüenza de Galvez manifestando los horrores que se cometieron.

Aquí debería terminar, mas no lo hago sin retar a Galvez, con el carácter de hijo, con que hago esta defensa, para que esplaye aquello de famoso que aplica aunque vagamente a mi señor padre. No es de hombres de bien, envolver una reputacion sin tacha en la vaguedad de una palabra sospechosa, pretendiendo desviar así el juicio de la opinion pública, que es mas severa de lo que parece para dejarse llevar del mero dicho de un hombre sin entereza.

Como hijos de un hombre que debe al trabajo honrado su fortuna, no disfrutamos del pan arrancado al huérfano en los postrimeros momentos de su vida; desconocemos el fraude y el engaño; no hemos formado cuentas supuestas de pago de Mojonasgos, aprovechando así mas de \$ 2,000, arrancados a trabajo ajeno. Hechos de este orden y crímenes que pudieran delatar con todos sus abominables y sangrientos caracteres, son los que pueden autorizar para decirle mas bien al señor Galvez famoso padre, y.....

Respecto la sociedad, por eso omito mucho que podría decir: comprometo si al señor Galvez, para que ventilemos la cuestion ante los Tribunales y obtengamos de ellos el veredicto que nos absolverá y condenará a su vez, ante la opinion pública que ha comensado a juzgarnos.

Si el señor Galvez, nada tiene que temer, acepte pues, la lucha en el terreno legal a que lo comprometo con toda la altivez de mi conciencia y la tranquilidad del hombre honrado.

Arequipa, Abril 6 de 1880.

V. Riveros.

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones.

Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2ª. cuadra Ramon Garcia.

RAMON GARCIA.

Tintoreria Francesa

Callejon de la Catedral N. 5, establecida en el año 1867, acaba de recibir materiales de superior calidad

LUIS CHAMPIN.

(Desde 30 Marzo al 30 de Abril.)

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

IMPRENTA DEL ECO DEL MISTI. Por E. Sesóstris Hidalgo

que US. se dignó conferirnos, hemos recolectado en esta capital las especies que constan de la lista adjunta, para vestir a los ciudadanos que forman el contingente de esta provincia que marcha al Ejército del Sur US. aceptará nuestra pequeña cooperacion como una prueba elocuente de nuestro patriotismo, sirviéndose en su consecuencia recibir las enunciadas especies, acusándonos constancia.

Dios guarde a US.

Edelmira Pimentel.—Zoila Ballon. Juana R. Estremadoyro.

Relacion de las camisas y dinero que han tenido la bondad de entregar las personas que a continuacion se espresan, para la columna que marcha de la provincia de Castilla como contingente para el ejército.

Table with columns for names and amounts in Dinero. Includes entries like Doña Carlota Pacheco (10 ets), Virginia Esquibel (5), etc.

conocimiento del número de cabezas que me fué entregado, el precio en que ha sido vendido y el importe de todo él, así como de la cantidad que debo entregar a la órden y disposicion de US.

US. se servirá disponer se publique en el periódico oficial: la entrega del dinero que hoy tengo la satisfaccien de poner a disposicion de esa Prefectura, a fin de que llegue a conocimiento del público, y de los vecinos de la provincia que lo ha erogado.

Dios guarde a US.

Fidel F. Portocarrero.

Cuenta del ganado vacuno que ha sido remitido de la provincia de la Union, a cargo del comisionado que suscribe.

Table with columns for items and amounts. Includes Cabezas recibidas (131), Muertas (14), Vendidas (117), and 100 vendidas al precio de 30 S. papel (3000).

El importe de las 17 cabezas vendidas por plata se ha empleado en pagar el forrage consumido en Chuquibambá en treinta dias.

Arequipa, Enero 16 de 1880.

Fidel F. Portocarrero.

TACNA.

Del «Boletin de la Guerra» tomamos lo que sigue:

El señor Contra-Almirante, General en Jefe del Ejército ha nombrado Comandante de las baterías del Morro al capitán de navío don Juan G. Moore.

Así mismo, ha nombrado tambien comandante general de todas las baterías y jefe de la plaza militar de Arica al distinguido señor coronel don Francisco Bolognesi, cuyo nombramiento merece la aprobacion pública y el aplauso unánime del ejército, que cuenta entre sus mas beneméritos y meritorios jefes a ese honorable soldado

No son exactas las noticias que circulan respecto a los movimientos del enemigo, que no ha abandonado sus posiciones de Pacocha, el Hospicio y Moquegua.

Solo avanzadas muy pequeñas han llegado a Locumba, retirándose despues hacia el centro de sus operaciones.

Por la seccion interior. VICENTE GIMENEZ.

COMUNICADOS.

Sucesos de Huancané.

Bajo este lema, y en el número correspondiente al 10 del mes pasado, de «El Eco del Misti» ha hecho publicar don Félix Galvez un comunicado en que, con ánimo alevé, intenta desfigurar los hechos que tuvieron lugar en el distrito de Moho, cuando marché a capturar a su yerno don Federico Calderon, dañando en consecuencia y sin mérito, la reputacion de mi señor padre y la mia.

Un doble deber, me obliga pues, a ocupar la prensa, y al hacerlo, sabré decir la verdad con entereza, contrayéndome a lo esencial y dejando el arma de la calumnia para que de ella se valgan los espíritus menguados.

El señor Galvez habria estado en su derecho enjuiciándome por los actos que me atribuye: léjos de ello, sabiendo que la honra de su hija se hallaba ligada a los acontecimientos que refiere, ha querido llamarme al terreno de la prensa; a ese terreno le sigo, ya que desearé imprudente rasgar el velo que cubria una honra que debiera serle de mayor estima.

Es notorio que la señora María de Calderon, hija del espresado señor Galvez, me obsequió en aquella noche, con la mayor bondad, la cena en su casa; y habiéndole manifestado el objeto de mi comision, desde luego, me aseguró hallarse su esposo en Huaicho (Bolivia). Al retirarme me exigió que pasara la noche en su casa, y agradeciéndome tan generoso ofrecimiento, me retiré a la de don Felix Oizabal, lugar de mi alojamiento.

Al dia siguiente, tuve conocimiento de que, a poco de que desocupé la casa, la señora Calderon, se habia disfrazado de chola, con toda la vestimenta propia de esta clase de gentes, habiéndose asi encaminado en pandilla tras de los que llevé en comision, con las mujeres María Escobar, Ascencia Alarcon, Felipa y Encarnacion Montes de Oca, personas de mala fama, traficantes de su honra. ¿Por qué no hace mención de tales mujeres el anciano difamador? Ignoró por ventura que tales mujeres, así con su honra manchada, habian acompañado a su hija en aquella noche, en que dice la mandé poner a la cárcel? No; él lo sabia perfectamente; pero, para su plan criminoso de vulnerear mi honra, le bastaba suponer un encareamiento que no ha existido ni podido existir por órden mia.

Si la señora Galvez, quizo acompañar a los comisionados que llevé y que tenia su alojamiento en la cárcel; si se habia

Los dos soles sesenta centavos (2 S. 60 ets.) en dinero que se colectaron, han sido empleados para ayudar a la construccion de los uniformes de los conscriptos, igualmente que 2 varas olan punzó y tres idem que ha dado el señor Tasora en los forros para las cristinas de dicho contingente.

Aplao Abril 17 de 1880.

Edelmira Pimentel.

Zoila Ballon

Juana R. Estremadoyro.

Subprefectura de la Provincia de la Union.—Cotahuasi Diciembre 30 de 1880.

Al Benemérito señor coronel prefecto y comandante general del departamento.

B. S. C. P.

La marcha del ganado que por donativo dió esta Provincia, para el ejército en campana, marchó hasta la provincia de Condesuyos con pérdidas de algunas reses y creyendo tal vez que llegase a esa en un número muy reducido, previo acuerdo de las personas notables de esta capital, facultamos al comisionado sargento mayor de la guardia nacional lo vendiese; de cuyo resultado dará cuenta a US., sirviéndose remitirme US. una copia de la cuenta que rinde para poner en conocimiento de este vecindario.

Dios guarde a US.

Francisco Noriega.

R. P.—Comisionado por la provincia de la Union.—Arequipa, Enero 16 de 1880.

Benemérito señor coronel prefecto y comandante general de este departamento.

S. C. P.

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que he sido nombrado comisionado para conducir a esta ciudad el ganado vacuno que la provincia de mi residencia ha erogado como donativo para la guerra con Chile, cuyo número fué de 131 cabezas, las mismas que por órden del señor subprefecto de la provincia de la Union teniente coronel don Francisco Noriega se han vendido en la ciudad de Chuquibambá segun aparece del oficio que tengo a bien acompañar.

Por la cuenta adjunta, tendrá US